

N° de expediente: 008130-000031-22 Fecha: 14.12.2022

# Universidad de la República Uruguay - UDELAR



## **ASUNTO**

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. E. F. Y PRÁCTICAS CORPORALES PARA UN CARGO, ESC. G, GR. 2, CON 20HS., INTERINO, DEDICACIÓN MEDIA, DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES DENTRO DEL NÚCLEO EDUCACIÓN FÍSICA, CULTURA Y SOCIEDAD EN ISEF DE PAYSANDÚ.

| Unidad            | SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF |
|-------------------|--|
| Tipo              | CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS                    |
| Tipo de LLamado:  | Abierto  |
| Nro Llamado:      |  |
| Tema:             |  |
| Nro Resolución:   |  |
| Materia:          |  |
| Clase:            |  |
| Cátedra:          |  |
| Clínica:          |  |
| Dependencia:      |  |
| Nro Cargo:        |  |
| Grado:            |  |
| Carga horaria:    |  |
| Fecha apertura:   |  |
| Fecha cierre:     |  |
| Orientación:      |  |
| Materias Afines:  |  |
| Funciones Especí  |  |
| ficas:            |  |
| Comisión          |  |
| Asesora/Tribunal: |  |
| Inscriptos:       |  |

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

iGDoc - Expedientes

| Expediente Nro. 008130-000031-22<br>Actuación 1 | Oficina: DEPARTAMENTO DE<br>EDUCACION FISICA Y<br>PRACTICAS CORPORALES -<br>CENTRO MONTEVIDEO -<br>ISEF |
|---|---|
|   | Fecha Recibido: 14/12/2022<br>Estado: Cursado   |

# **TEXTO**

La documentación fue recibida del correo electnico del deparatamenteo E.F. y P.Corporales: deptoefypc@gmail.com

Pase a dirección de ISEF a sus efectos

Firmado electrónicamentemente por SONIA GRACIELA DOMINGUEZ VIDAL el 14/12/2022 11:21:09.

| Nombre Anexo             | Tamaño | Fecha               |
|--------------------------|--------|---------------------|
| G2 EFCS 20hs PAY (1).pdf | 285 KB | 14/12/2022 11:19:58 |

Montevideo, 11 de diciembre de 2022



Instituto Superior de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Dr. Gianfranco Ruggiano Director de ISEF Presente

Por este medio, se solicita a usted a partir de la aprobación de la comisión cogobernada del DA EFyPC, autorización para realizar un llamado abierto a un cargo, escalafón G, Grado 2, 20 hs semanales -dedicación media- de carácter interino, anual, desde la toma de posesión y hasta el 31/3/2024. El mismo es para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales dentro del núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF de Paysandú.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con una distribución de 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.

Por estar el cargo asociado a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas al núcleo del llamado.

Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con las teorías de la enseñanza y las teorías del aprendizaje y el sujeto.

El trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos de 20 hs, del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

Este llamado se justifica en la necesidad de cubrir horas vacantes en el núcleo a partir de la no prórroga del docente Sebastián Cardozo en su pasado vencimiento en el mes de julio.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 20 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora, a los siguientes docentes en carácter de titulares:

José Estévez Danielle Medeiros



#### Montevideo

Parque Batlle s/n 24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte Rambla Euskal Erría 4101 25265873

#### Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia 4225 5326 (telefax)

#### Rivera CUR

Ituzaingó 667 462 26313

#### Pavsandú CUP

Florida 1065 4723 8342-int 107 Ma Elena Gallaztegui.

Y en carácter de alterna:

Flavia Martinelli.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Prof Adj. Virginia Alonso Directora Dpto EFyPC

| Expediente Nro. 008130-000031-22 |
|----------------------------------|
| Actuación 2                      |

Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2022

Estado: Cursado

# **TEXTO**

Montevideo, 14 de diciembre de 2022

De acuerdo con la solicitud de Llamado Abierto para el Depto. de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF de Paysandú.

Pasa a UGP para informe de disponibilidad, cumplido pase a CD.

Firmado electrónicamentemente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 14/12/2022 14:20:03.

Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2022

Estado: Cursado

## **TEXTO**

Montevideo, 9 de enero de 2023

Exp.008130-000031-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de cará cter anual, Esc. G, Gº2, 20 horas, dedicación media, desde la toma de posesión (01/04/23 o posterior), y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en ISEF en Paysandú.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal 155310100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamentemente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/01/2023 16:03:20.

Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 09/01/2023

Estado: Cursado

## **TEXTO**

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo del 01/04/23 al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155310100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamentemente por Walter Antonio Da Luz Varela el 12/01/2023 13:43:59.

Firmado electrónicamentemente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 12/01/2023 13:43:59.

Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/01/2023

Estado: Cursado

# **TEXTO**

Montevideo, 3de febrero2023.

Llamado n.º 006/2023 - Expediente Nº 008130-000031-22

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos específicosy la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, para realizar un llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales -dedicación media-, anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF Paysandú.

Se deja constancia que, de acuerdo a la nota de Actuación nº1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 20 días.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamentemente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 13/02/2023 15:59:57.

| Nombre Anexo                     | Tamaño | Fecha               |
|----------------------------------|--------|---------------------|
| 006-2023 Requisitos (031-22).pdf | 231 KB | 03/02/2023 17:24:44 |



Instituto Superior de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

#### BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física - Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Asistente**, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales -dedicación media-, anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF Paysandú.

**CANTIDAD DE CARGOS**: 1

**LLAMADO N.º:** 006-2023 **EXPEDIENTE Nº:** 008130-000031-22

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

**INSCRIPCIÓN:** 

#### A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio
   Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

#### B) Requisitos específicos:

#### Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Ed. Física y Prácticas Corporales, vinculadas al núcleo Educación Física, Cultura y Socidad, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

#### Requisito:

Por estar el cargo asociada a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas con el núcleo del llamado. Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con la teorías de la enseñanza y las teorías del aprendizaje y el sujeto.



www.isef.edu.uv

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866 Parque Battlle s/n comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342 Florida 1051 comunicacion@cup.edu.uy www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

#### Requisitos Grado 2:

- Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por item, modelo de referencia en: https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Modelo de Relación de Méritos y/o Curriculo.)
- Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada disponible en https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Descargar declaración jurada.
- Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado en el punto requisito mencionado mas arriba.
- 4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

#### **IMPORTANTE**

Cada postulante deberá **ENVÍAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a <u>concursos@isef.udelar.edu.uy</u>, los requisitos generales y los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando Nº de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

#### **PRELACIÓN:**

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos de 20 hs, del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

#### **NOTIFICACIONES:**

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

#### INFORMACIÓN:

WEB – <a href="www.isef.udelar.edu.uy">www.isef.udelar.edu.uy</a> (Requisitos y Bases)

Correo – <u>concursos@isef.udelar.edu.uy</u>

## **INSCRIPCIONES:**

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: <a href="mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy">concursos@isef.udelar.edu.uy</a>



www.isef.edu.uv

# MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866 Parque Battlle s/n comunicacion@isef.edu.uy

#### PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342 Florida 1051 comunicacion@cup.edu.uy www.cup.edu.uy

#### MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

| Expediente Nro. 008130-000031-22<br>Actuación 6 | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/02/2023 Estado: Cursado |
|---|---|
|---|---|

# **TEXTO**

Montevideo, 27 de febrero de 2023.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. Nº18 de Comisión Directiva de fecha 24 de febrero de 2023 que se adjunta.

Pase a la Sección Concursos.

Firmado electrónicamentemente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 27/02/2023 12:11:09.

| Nombre Anexo  | Tama<br>ño | a<br>Fecha |
|---|------------|------------|
| Res N°18 de Com Dir de fecha 24 de feb 2023- Llamado EF y PC - G°2 20 hs - EF | 186        | 27/02/2023 |
| Cultura y Soc - Paysandú.pdf  | KB         | 12:10:39   |



# LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

18.

(Exp. Nº 008130-000031-22) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, perfil relacionado con las teorías de la enseñanza y las teorías del aprendizaje y el sujeto en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°44/23,

- la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:
- 1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.
- 2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 20 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.
- 3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: José Estévez, Daniele Carqueijeiro Medeiros, Ma. Elena Gallaztegui en calidad de titulares y Flavia Martinelli en calidad de alterna.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

Montevideo, 24 de Febrero de 2023

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/02/2023

Estado: Cursado

#### **TEXTO**

Montevideo, 18de abrilde 2023.

Informe correspondiente al LLAMADO N° 006-2023 - Exp N° 008130-000031-22

Se adjuntanActa de inscriptos e informe de la ComisiónAsesora que entendióen el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 20horas semanales, dedicación media, de carácter anual, desde la fecha de toma de posesión desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Rodríguez Gómez, Eliana CI.: 4.995.335-7

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamentemente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 18/04/2023 15:39:11.

| Nombre Anexo   | Tamañ <sub>Fecha</sub>        |
|--|-------------------------------|
| Acta de inscriptos - 0006-23.pdf   | 26 KB 18/04/2023<br>11:35:48  |
| Informe CA - llamado 6-23 -EFyPC - G°2 - 20 hs - Paysandú - Exp 008130-000031-22.pdf | 159 KB 18/04/2023<br>11:35:48 |

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 23/03/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 006/2023 (Expediente Nro. 008130-000031-22) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc G, Grado 2, 20 horas semanales) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, se deja constancia de la recepción de la siguiente aspiración:

1) Rodríguez Gómez, Eliana

CI 4.995.335-7

SECCIÓN CONCURSOS

14 de abril de 2023.

# UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

#### LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

# INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

**LLAMADO N.º: 006-2023** 

**EXPEDIENTE Nº: 008130-000031-22** 

Reunida la Comisión Asesora integrada por Daniele Medeiros, María Elena Gallaztegui y José Estévez para entender en el llamado abierto a 1 cargo, equivalente a G°2, Asistente, Esc. G, 20 horas semanales desde la toma de posesión, para desarrollar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en el ISEF, sede Cenur Litoral Norte, Paysandú.

Se ponderaron los méritos y el trabajo académico de una única postulante. A continuación se detallan los aspectos más relevantes de la relación de méritos:

#### Títulos y estudios realizados:

La postulante presenta título de grado como licenciada en Educación Física y actualmente es maestranda del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) en el área juego y recreación. Además, estudia la Tecnicatura de la Imagen y la Fotografía. Escuela de bellas Artes en la sede Paysandú del Cenur Litoral Norte.

En estudios realizados la postulante da cuenta del título de Auxiliar Contable-Administración de empresas. UTU y una formación en Profesorado de Historia por el Centro Regional de Profesores (CERP), sede Salto, en la que le restan dos materias para egresar.

# Cargos desempeñados:

Se desempeña como docente de Historia en varios centros educativos de Paysandú desde el año 2017 y como profesora de Historia y Educación Física en el liceo de Greco desde el 2021 a la fecha. Asimismo, es Asistente de la Coordinación Local de ISEF desde el año 2019.

#### Actividades de Enseñanza:

La postulante ha sido docente G1 en varias de las unidades curriculares del núcleo dentro del departamento en la sede. A saber: Teorías de la Educación Física y Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas desde 2020 a la fecha. Fundamentos del Movimiento Humano en los años 2020 y 2021, y Teoría de la Enseñanza en el año 2022.

#### Actividades Académicas:

Detalla cuatro participaciones en calidad de ponente, trece como asistente y una colaboración en evento académico. En su mayoría las temáticas se vinculan con la enseñanza en general y la enseñanza del deporte en particular. Algunas de ellas se enmarcan en eventos académicos específicos del ISEF como el Coloquio Uruguayo de Historia de la Educación Física y el Encuentro de Investigadores.

## Investigación:

Da cuenta de una propuesta presentada como tesina de egreso "Los Espacios extracurriculares del Centro Universitario Paysandú-CUP- como aporte a la formación integral de sus estudiantes".

#### • Extensión:

Da cuenta de cinco actividades de extensión en las cuales ha participado desde el año 2017 a la fecha.

#### Gestión:

Participa quincenalmente en las reuniones de la Comisión de Carrera Local.

# PONDERACIÓN:

De acuerdo a los méritos presentados, se trata de una docente que como G1 está involucrada en el servicio. Desarrolla actividades de enseñanza, extensión y gestión desde hace algunos años. Tiene un recorrido en varias unidades curriculares del núcleo y algunas transversales. Se incluye un año en Teorías de la Enseñanza, UC de este llamado.

Asimismo, es maestranda del ProMEF. Hubiese sido pertinente que ampliase su recorrido en el programa dentro de la relación de méritos para generar más insumos de información a esta comisión asesora. No hay informaciones respecto cursos realizados en calidad de maestranda, cuál es el avance de la tesis, en que área está involucrada, cuál es el(la) tutor(a), cuál es el tema, si el tema tiene vínculo con las UC del llamado. Considero que dichas cuestiones son centrales para considerar, realmente, un vínculo entre investigación y enseñanza.

## Acerca del trabajo académico:

Parte de problematizar la consolidación del campo de la Educación Física en vínculo con la investigación en el Uruguay. Menciona la estructuración en departamentos del servicio. A continuación, aborda el tiempo actual como una etapa de crisis que implica un repensar de la educación en general y la educación física en particular.

El desarrollo lo sustenta en el trabajo con los conceptos de formación, cultura, educación, sociedad. Continúa con un diálogo a partir de autores de las implicancias de las nociones de educación – formación, interpelando cuál debe ser el rol de la enseñanza en la Universidad. Es débil la vinculación entre estos aspectos teóricos generales y las unidades curriculares específicas a las que se refiere el llamado. Realiza un somero abordaje de la enseñanza y no de las áreas de aprendizaje y el sujeto.

Plantea las tres funciones universitarias, aunque desarrolla más los aspectos relacionados con la enseñanza. Es débil el abordaje que propone en la investigación y la extensión.

En consideración de lo antedicho, esta Comisión Asesora sugiere:

La designación de la postulante Eliana Rodríguez para el cargo dispuesto en este llamado.

Sin otro particular les saludan muy atentamente

DanuleClefeduror

Daniele Medeiros

Hosper

María Elena Gallaztegui

José Estévez.

| Expediente Nro. 008130-000031-22<br>Actuación 8 | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ<br>A COMISIÓN DIRECTIVA -<br>CENTRO MONTEVIDEO -<br>ISEF<br>Fecha Recibido: 18/04/2023<br>Estado: Para Actuar |
|---|--|
|---|--|

# **TEXTO**